

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN FINAL

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las políticas y los procedimientos de SyE del PNUD y del FMAM, todos los proyectos de tamaño mediano y regular respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM deben someterse a una evaluación final una vez finalizada la ejecución. Estos términos de referencia (TdR) establecen las expectativas de una Evaluación Final (EF) del Proyecto “Entregando Múltiples Beneficios Ambientales Globales, mediante el Manejo Sostenible de Paisajes Productivos” (PIMS No. 4741).

A continuación, se presentan los aspectos esenciales del proyecto que deben ser evaluados:

CUADRO SINÓPTICO DEL PROYECTO

Título del proyecto:		“Entregando Múltiples Beneficios Ambientales Globales, mediante el Manejo Sostenible de Paisajes Productivos”		
Identificación del proyecto del FMAM:	4741		<i>al momento de aprobación (millones de USD)</i>	<i>al momento de finalización (millones de USD)</i>
Identificación del proyecto del PNUD:	85892	Financiación del FMAM:	\$ 3,045,455.00	0
		TRAC:	\$ 35,000.00	
		Total:	3,080,455.00	
País:	Honduras	IA y EA poseen:	\$0.00	
Región:	Centroamérica	Gobierno:		0
Área de interés:	Ecosistemas y Biodiversidad	Otro:		0
Programa operativo:	FA	Cofinanciación total:	\$17,331,458.88	0
Organismo de Ejecución:	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente	Gasto total del proyecto:	\$20,411,913.88	
Otros socios involucrados:	SAG CATIE FENAGH HEIFER CDE MIPYME GF CDE MIPYME CND	Firma del documento del proyecto (fecha de comienzo del proyecto):		24 de febrero 2015
		Fecha de cierre (Operativo):	Propuesto: 30 Junio, 2019	Real: 31 Diciembre, 2019

OBJETIVO Y ALCANCE

La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+), en conjunto con la Secretaría de Agricultura y Ganadería, (SAG) y en coordinación con socios claves se plantearon el objetivo de reducir los impactos ambientales

de la ganadería extensiva en Honduras, con la ejecución del Proyecto Entregando Múltiples beneficios Ambientales Globales, Mediante el Manejo Sostenible de los Paisajes Productivos.

El Proyecto es financiado con recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) - GEF (por sus siglas en inglés) y fondos de cofinanciamiento, la agencia implementadora.

La frontera agrícola en Honduras se ha expandido de forma importante en las últimas décadas, principalmente debido a las actividades de ganadería extensiva que requiera una gran cantidad de tierra para desarrollarse. Esta expansión provoca grandes presiones sobre las áreas protegidas y ecosistemas ricos en biodiversidad.

El Proyecto se ejecuta en dos ecorregiones prioritarias del país que están severamente amenazadas por presiones de los sistemas locales de producción, una en el departamento de Yoro y noroeste de Olancho y otra en los departamentos de Valle y Choluteca, los cuales fueron seleccionados considerando que cumplen con los siguientes criterios establecidos en el diseño de la Propuesta del Proyecto: (i) Contienen gran diversidad de condiciones biofísicas, productivas y socioeconómicas; (ii) Están relativamente insertadas en mercados nacionales para la carne y productos lácteos y las condiciones de gobernabilidad están relativamente desarrolladas y (iii) Promueven una oportunidad de generar beneficios ambientales globales significativos, dada su ubicación estratégica con tres áreas protegidas importantes y que están amenazados por actividades ganaderas.

La duración del Proyecto es 2.5 años a partir de la fecha en los cuales se planifica cumplir con dos componentes:

1. Establecer condiciones propicias favorables (políticas, mercados y finanzas) para la entrega de beneficios ambientales globales múltiples en paisajes manejados.
2. Entrega de beneficios ambientales globales múltiples (la conservación de la biodiversidad, reducida degradación de tierra, reducidas emisiones de carbón y mayores reservas de carbono) en paisajes de producción.

El Proyecto apoyará la generación de beneficios ambientales globales múltiples (GEBs por sus siglas en inglés) mediante un enfoque eco sistémico y de desarrollo sostenible, para mitigar las amenazas a la biodiversidad por sistemas productivos ganaderos tradicionales, vinculando diversos sectores, involucrando múltiples actores y trabajando a nivel de paisajes, reconociendo las complejas interacciones que se encuentran detrás de los impactos de los sistemas productivos extensivos en el medio ambiente. El objetivo general del proyecto es incorporar consideraciones de conservación de la biodiversidad, manejo sostenible de las tierras y captura de carbono en los agrosistemas meta, mediante la ejecución de buenas prácticas e inserción de tecnologías, para mejorar la unidad productiva. El proyecto logrará esto removiendo las barreras críticas relacionadas con políticas, mercados, finanzas, gobernabilidad, la planificación del manejo de recursos y con apoyo técnico.

La estrategia implementada por el Proyecto es la adopción por los ganaderos de prácticas mejoradas para el manejo silvopastoril en fincas, que combinan la viabilidad económica mejorada con la generación de beneficios ambientales en la finca (en términos de la biodiversidad y el mantenimiento del potencial de largo plazo de los recursos de suelos y vegetación para generar bienes y servicios ambientales), con el respaldo de mecanismos del mercado, finanzas y la gobernabilidad, con la participación de las siguientes instituciones, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MIAMBIENTE+), Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras (FENAGH).

El presupuesto total del Proyecto está distribuido de la siguiente manera:(USD) 3,080,455.00 (recursos asignados del GEF); 190,450.00 (Contrapartida); 17,331,458.88 (Co-financiamiento).

Al finalizar las acciones del Proyecto se espera que los impactos se materialicen en la generación de beneficios ambientales globales por medio de servicios del agro-ecosistema, mediante la producción y comercialización de carne y leche proveniente de sistemas de ganadería sostenible que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero, la deforestación y la degradación forestal, impulsando los procesos de desarrollo sostenible del país.

Los recursos financieros asignados por el GEF a la implementación de este proyecto corresponden a \$3,036,364, para un período de cinco años, entre diciembre de 2014 y diciembre de 2019.

La EF se realizará según las pautas, normas y procedimientos establecidos por el PNUD y el FMAM, según se establece en la Guía de Evaluación del PNUD para Proyectos Financiados por el FMAM.

Los objetivos de la evaluación analizarán el logro de los resultados del proyecto y extraerán lecciones que puedan mejorar la sostenibilidad de beneficios de este proyecto y ayudar a mejorar de manera general la programación del PNUD.

ENFOQUE Y MÉTODO DE EVALUACIÓN

Se ha desarrollado con el tiempo un enfoque y un método general¹ para realizar evaluaciones finales de proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. Se espera que el evaluador enmarque el trabajo de evaluación utilizando los criterios de **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto**, según se define y explica en la [Guía para realizar evaluaciones finales de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM](#). Se redactó una serie de preguntas que cubre cada uno de estos criterios incluidos en estos TdR ([Anexo C](#)). Se espera que el evaluador modifique, complete y presente esta matriz como parte de un informe inicial de la evaluación, y la incluya como anexo en el informe final.

La evaluación debe proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, confiable y útil. Se espera que el evaluador siga un enfoque participativo y consultivo que asegure participación estrecha con homólogos de gobierno, en particular el Centro de Coordinación de las Operaciones del FMAM, la Oficina en el País del PNUD, el equipo del proyecto, el Asesor Técnico Regional del FMAM/PNUD e interesados clave. Se espera que el equipo evaluador realice una misión de campo en **Honduras**, incluidos los siguientes sitios del proyecto: departamentos de Olancho y Yoro en la zona norte y los departamentos de Choluteca y Valle en la zona sur, esta deberá de incluir reuniones y entrevistas institucionales en la ciudad de Tegucigalpa, así como giras a las áreas prioritarias del Proyecto.

Igualmente, se llevarán a cabo entrevistas con las siguientes organizaciones e individuos como mínimo:

- *Equipo del Proyecto*
- *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*
- *Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+): Ministro, Oficina Coordinadora de Proyectos (OCP), Dirección General de Biodiversidad (DIBIO), Unidad Planificación Estratégica y Planificación (UPEG), Dirección de Gestión Ambiental (DGA).*
- *Instituto de Conservación Forestal (ICF): Departamento de Áreas Protegidas, y Vida Silvestre, Oficina Local de La Unión (Región Forestal de Olancho), Región Forestal Yoro, Región Forestal del Sur.*
- *Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)*
- *Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)*
- *Federación Nacional de Ganaderos de Honduras (FENAGH)*
- *HEIFER Internacional*
- *Centro de Desarrollo Empresarial Cordillera Nombre de Dios (CDE-MIPYME CND)*
- *Centro de Desarrollo Empresarial Golfo de Fonseca (CDE-MIPYME GF)*

¹ Para obtener más información sobre los métodos de evaluación, consulte [el Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo](#), Capítulo 7, pág. 163

- *Actores locales: Escuelas de Campo (ECAs), Asociaciones Ganaderas, Mesas Sectoriales de Ganadería, Federación de Ganaderos del Sur (FEGASURH), Centros Recolectores de Leche (CRELES), productores independientes.*
- *Otros: Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), Instituto Hondureño de Formación Profesional de (INFOP) oficina regional San Pedro Sula, EMPRENDESUR, Programa DEIT-SUR, Plan de Nación Región 13 Golfo de Fonseca, Fundación Panthera, Escuela de Biología (UNAH), Universidad Nacional de Agricultura (UNAG).*

El evaluador revisará todas las fuentes de información relevantes, tales como el documento del proyecto, los informes del proyecto, incluidos el IAP/IEP anual y otros informes, revisiones de presupuesto del proyecto, evaluación de medio término, informes de progreso, herramientas de seguimiento del área de interés del FMAM, archivos del proyecto, documentos nacionales estratégicos y legales, sistematizaciones y cualquier otro material que el evaluador considere útil para esta evaluación con base empírica. En el [Anexo B](#) de los "TdR" de estos Términos de Referencia se incluye una lista de documentos que el equipo del proyecto proporcionará al evaluador para el examen.

CRITERIOS Y CALIFICACIONES DE LA EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación del rendimiento del proyecto, en comparación con las expectativas que se establecen en el Marco lógico del proyecto y el Marco de resultados ([Anexo A](#)), que proporciona indicadores de rendimiento e impacto para la ejecución del proyecto, junto con los medios de verificación correspondientes. La evaluación cubrirá mínimamente los criterios de: **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto**. Las calificaciones deben proporcionarse de acuerdo con los siguientes criterios de rendimiento. Se debe incluir la tabla completa en el resumen ejecutivo de evaluación. Las escalas de calificación obligatorias se incluyen en el [Anexo D](#) de los TdR.

A continuación, se expone una tabla útil para incluir en el informe de evaluación.

Calificación del rendimiento del proyecto		
Criterios	Comentarios	
Seguimiento y Evaluación: Muy satisfactorio (MS), Satisfactorio (S), Algo satisfactorio (AS), Algo insatisfactorio (AI), Insatisfactorio, (I) Muy Insatisfactorio (MI)		
Calidad general de SyE	(califique con una escala de 6 puntos)	
Diseño de SyE al comienzo del proyecto	(califique con una escala de 6 puntos)	
Ejecución del plan de SyE	(califique con una escala de 6 puntos)	
Ejecución de los IA y EA: Muy satisfactorio (MS), Satisfactorio (S), Algo satisfactorio (AS), Algo insatisfactorio (AI), Insatisfactorio, (I) Muy Insatisfactorio (MI)		
Calidad general de aplicación y ejecución	(califique con una escala de 6 puntos)	
Ejecución del organismo de aplicación	(califique con una escala de 6 puntos)	
Ejecución del organismo de ejecución	(califique con una escala de 6 puntos)	
Resultados: Muy satisfactorio (MS), Satisfactorio (S), Algo satisfactorio (AS), Algo insatisfactorio (AI), Insatisfactorio, (I) Muy Insatisfactorio (MI)		
Calidad general de los resultados del proyecto	(califique con una escala de 6 puntos)	

Relevancia: relevante (R) o no relevante (NR)	(califique con una escala de 2 puntos)	
Efectividad	(califique con una escala de 6 puntos)	
Eficiencia	(califique con una escala de 6 puntos)	
Sostenibilidad: Probable (P), Algo probable (AP), Algo improbable (AI), Improbable (I).		
Probabilidad general de los riesgos para la sostenibilidad:	(califique con una escala de 4 puntos)	
Recursos financieros	(califique con una escala de 4 puntos)	
Socioeconómico	(califique con una escala de 4 puntos)	
Marco institucional y gobernanza	(califique con una escala de 4 puntos)	
Ambiental	(califique con una escala de 4 puntos)	
Impacto: Considerable (C), Mínimo (M), Insignificante (I)		
Mejora del estado ambiental	(califique con una escala de 3 puntos)	
Reducción de la tensión ambiental	(califique con una escala de 3 puntos)	
Progreso hacia el cambio de la tensión y el estado	(califique con una escala de 3 puntos)	
Resultados generales del proyecto	(califique con una escala de 6 puntos)	

FINANCIACIÓN/COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación valorará los aspectos financieros clave del proyecto, incluido el alcance de cofinanciación planificada y realizada. Se requerirán los datos de los costos y la financiación del proyecto, incluidos los gastos anuales. Se deberán evaluar y explicar las diferencias entre los gastos planificados y reales. Deben considerarse los resultados de las auditorías financieras recientes, si están disponibles. Los evaluadores recibirán asistencia de la Oficina en el País (OP) y del Equipo del Proyecto para obtener datos financieros a fin de completar la siguiente tabla de cofinanciación, que se incluirá en el informe final de evaluación.

Cofinanciación (tipo/fuente)	Financiación propia del PNUD (millones de USD)		Gobierno (millones de USD)		Organismo asociado (millones de USD)		Total (millones de USD)	
	Planificado	Real	Planificado	Real	Planificado	Real	Real	Real
Subvenciones								
Préstamos/concesiones								
• Ayuda en especie								
• Otro								
Totales								

INTEGRACIÓN

Los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM son componentes clave en la programación nacional del PNUD, así como también en los programas regionales y mundiales. La evaluación valorará el grado en que el proyecto se integró con otras prioridades del PNUD, entre ellos la reducción de la pobreza, mejor gobernanza, la prevención y recuperación de desastres naturales y el género. Además, la evaluación se incluirá en el plan de evaluación de la oficina en el país.

IMPACTO

Los evaluadores valorarán el grado en que el proyecto está logrando impactos o está progresando hacia el logro de impactos. Los resultados clave a los que se debería llegar en las evaluaciones incluyen si el proyecto demostró: a) mejoras verificables en el estado ecológico, b) reducciones verificables en la tensión de los sistemas ecológicos, y/o c) un progreso demostrado hacia el logro de estos impactos.

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES

El informe de evaluación debe incluir un capítulo que proporcione un conjunto de **conclusiones, recomendaciones y lecciones**.

ARREGLOS DE APLICACIÓN

La responsabilidad principal para gestionar esta evaluación radica en la OP del PNUD en Honduras. La OP del PNUD contratará a los evaluadores y asegurará el suministro oportuno de viáticos y arreglos de viaje dentro del país para el equipo de evaluación. El Equipo del Proyecto será responsable de mantenerse en contacto con el equipo de Evaluadores para establecer entrevistas con los interesados, organizar visitas de campo, coordinar con el Gobierno, etc.

PLAZO DE LA EVALUACIÓN

La duración total de la evaluación será de 45 días de acuerdo con el siguiente plan:

Actividad	Período	Fecha de finalización
Preparación	7 días	Las fechas de finalización de las actividades estarán en función de la fecha de la firma del contrato de los evaluadores. Sin embargo, en principio se prevé que la evaluación inicie en el mes de septiembre, de manera que se pueda contar con un documento final en el mes noviembre.
Misión de evaluación	15 días	
Borrador del informe de evaluación	15 días	
Informe final	8 días	

RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN

Se espera que a través de la evaluación se logre lo siguiente:

Resultado final	Contenido	Período	Responsabilidades
-----------------	-----------	---------	-------------------

Informe inicial	El evaluador proporciona aclaraciones sobre los períodos y métodos	No más de 2 semanas antes de la misión de evaluación	El evaluador lo presenta a la OP del PNUD
Presentación	Resultados iniciales	Fin de la misión de evaluación	A la gestión del proyecto, OP del PNUD
Borrador del informe final	Informe completo, (por plantilla anexada) con anexos	Dentro del plazo de 3 semanas desde la misión de evaluación	Enviado a la OP, revisado por los ATR, las PCU, los CCO del FMAM.
Informe final*	Informe revisado	Dentro del plazo de 1 semana después haber recibido los comentarios del PNUD sobre el borrador	Enviado a la OP para cargarlo al ERC del PNUD

*Cuando se presente el informe final de evaluación, también se requiere que el evaluador proporcione un 'itinerario de la auditoría', donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación.

COMPOSICIÓN DEL EQUIPO

El evaluador será un consultor internacional, con experiencia previa en evaluación de proyectos similares. Es una ventaja contar con experiencia en proyectos financiados por el FMAM.

El evaluador seleccionado no debe haber participado en la preparación o ejecución del proyecto ni debe tener ningún conflicto de intereses con las actividades relacionadas al proyecto.

El evaluador debe reunir las siguientes calificaciones:

- Grado académico de Máster en ciencias naturales y/o sociales u otro campo estrechamente relacionado.
- Experiencia profesional en gestión de programas y proyectos de desarrollo sostenible, manejo de recursos naturales, producción sostenible, conservación de biodiversidad, cambio climático y/o desarrollo rural sostenible con enfoque en reducción de pobreza;
- Experiencia internacional en formulación y evaluación de proyectos en los temas de biodiversidad, cambio climático, degradación de tierras o manejo forestal sostenible.
- Experiencia con metodologías de evaluación de la gestión basada en resultados, aplicación de indicadores SMART y en la reconstrucción o validación de escenarios iniciales (*baseline scenarios*).
- Conocimiento sobre la transversalización del enfoque de género e interculturalidad (pueblos indígenas).
- **Publicaciones o documentos técnicos vinculados a las temáticas de biodiversidad, cambio climático, degradación de tierras.**
- **Experiencia previa de trabajo de evaluación de proyectos, PNUD y/o GEF**
- Capacidad –habilidades de redacción, análisis, síntesis y sistematización
- Se valorará la experiencia en evaluación/revisión de proyectos dentro del sistema de las Naciones Unidas y de proyectos financiados por el GEF.
- Experiencia de trabajo en Honduras deseable.
- Dominio del idioma español e inglés (Hablado y escrito)

Además, el evaluador o evaluadora deberá reunir las siguientes habilidades:

- Excelentes capacidades analíticas y de redacción
- Habilidad para trabajar bajo presión
- Habilidad para trabajar en equipo

Matriz de Evaluación Consultor Individual		
	Criterios de Evaluación	Puntuación máxima
Evaluación Curricular (máx. 50 puntos)		
a	Grado académico de Máster en ciencias naturales y/o sociales u otro campo estrechamente relacionado.	Cumple / No Cumple
b	Dominio del idioma inglés y español	Cumple / No Cumple
c	Experiencia previa de trabajo de evaluación de proyectos, PNUD y/o GEF	Cumple / No Cumple
d	Experiencia profesional en manejo de programas y/o proyectos de desarrollo sostenible, manejo de recursos naturales, producción sostenible, conservación de biodiversidad, cambio climático y/o desarrollo rural sostenible con enfoque en reducción de pobreza	12
	1-4 experiencias: 8 Ptos	
	5-8 experiencias: 10 Ptos	
	9 experiencias o más: 12	
e	Experiencia internacional en la formulación de proyectos vinculados a los recursos naturales, biodiversidad, cambio climático, degradación de tierras o manejo forestal sostenible.	12
	1-3 experiencias: 8 Ptos	
	4-6 experiencias: 10 Ptos	
	7 experiencias o más: 12 Ptos	
f	Experiencia internacional en evaluación de proyectos sobre biodiversidad, cambio climático, degradación de tierras o manejo forestal sostenible.	15
	1-2 experiencias: 9 Ptos	
	3-4 experiencias: 12 Ptos	
	5 experiencias o más: 15	
g	Experiencia en la aplicación de metodologías de evaluación de la gestión basada en resultados, aplicación de indicadores SMART y en la reconstrucción o validación de escenarios iniciales (baseline escenarios).	9
	1-2 experiencias: 7 Ptos	
	3-4 experiencias: 8 Ptos	
	5 o más experiencias: 9 Ptos	

	Experiencia en transversalización del enfoque de género e interculturalidad (pueblos indígenas).	5
h	2 a 3 experiencias: 3 Ptos	
	4 a 5 experiencias: 4 Ptos	
	6 o más experiencias: 5 Ptos	
	Publicaciones o documentos técnicos vinculados a las temáticas de biodiversidad, cambio climático, degradación de tierras.	5
i	1-3 publicaciones o documentos: 3 Ptos	
	4-6 publicaciones o documentos: 4 puntos	
	7 o más publicaciones o documentos: 5 puntos	
	Sub-Total Evaluación Curricular	58
Evaluación de la propuesta técnica (Máx. 12 puntos)		
j	Grado en que la propuesta responde a los Términos de Referencia de la Consultoría Excelente 8 / Bueno 6 / Regular 4 / Deficiente 0	8.00
K	Incluye un cronograma de trabajo de las actividades indicadas en los TDR, de acuerdo con el plazo de la consultoría Excelente 4 / Bueno 3 / Regular 2 / Deficiente 0	4.00
	Sub-Total Evaluación Curricular	12
	Sub-Total Propuesta Financiera	30
	Total	100

ÉTICA DEL EVALUADOR

Los consultores de la evaluación asumirán los más altos niveles éticos y deberán firmar un Código de conducta (Anexo E) al aceptar la asignación. Las evaluaciones del PNUD se realizan de conformidad con los principios que se describen en las ['Directrices éticas para evaluaciones'](#) del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).

MODALIDADES Y ESPECIFICACIONES DE PAGO

%	Hito
10%	<i>Al firmar el contrato.</i>
20%	Contra entrega y aprobación del informe de arranque.
30%	<i>Después de la presentación y aprobación del primer borrador del informe final de evaluación.</i>
40%	<i>Después de la presentación y aprobación (OP del PNUD y ATR del PNUD) del informe final definitivo de evaluación.</i>

PROCESO DE SOLICITUD

Los candidatos deben completar la solicitud en línea en (indique el sitio, como <http://jobs.undp.org>, etc.) hasta el (fecha). Se les sugiere a los consultores individuales que presenten las solicitudes junto con sus currículos para estos puestos. La solicitud debe contener un currículum actual y completo en español, donde se indique un correo electrónico y un teléfono de contacto. Los candidatos preseleccionados deberán presentar una oferta financiera que indique el costo total de la asignación (incluidos gastos diarios, viáticos y costos de viaje).

El PNUD utiliza un proceso de selección justo y transparente que considera las competencias/capacidades de los candidatos, así como sus propuestas financieras. Se alienta a las mujeres y a los miembros calificados de las minorías sociales para que presenten su solicitud.

ANEXO A: MARCO LÓGICO DEL PROYECTO

<p>Este proyecto contribuirá para lograr el siguiente Resultado de Programa de País definido en el CPAP o el CPD: “El gobierno, sector privado y comunidades locales adoptan buenas prácticas para el manejo de ecosistemas, la mitigación de y adaptación al cambio climático para la preservación de capital natural, la reducción de pérdidas económicas y la generación de oportunidades de empleo para los sectores más vulnerables de la población”</p>
<p>Indicadores de Resultados del Programa de País:</p>
<p>Primaria aplicable Clave Ambiente y Desarrollo Sostenible Área de Clave Resultado (igual a la de la hoja de portada, circular una):</p>
<p>Aplicable Objetivo Estratégico y Programa del GEF: BD2: Transversalizar la Conservación de la Biodiversidad y el Uso Sostenible en Paisajes de Producción, Paisajes Marinos y Sectores LD3: Paisajes Integrados: Reducir presiones en los recursos naturales de usos de la tierra en competencia en el paisaje más amplio SFM-REDD 1: Reducir presiones en los recursos forestales y generar flujos sostenibles de servicios de ecosistemas forestales</p>
<p>Aplicables Resultados Esperados del GEF: BD2 Resultado 2.1: Incremento en paisajes terrenales y paisajes marinos que integran la conservación de la biodiversidad. BD2 Resultado 2.2: Medidas para conservar y sosteniblemente utilizar a la biodiversidad incorporada en marcos reglamentarios y de políticas. LD3 Resultado 3.1: Realizado ambiente inter-sectorial facilitador para el manejo integrado de paisajes LD3 Resultado 3.2: Manejo integrado de paisajes adoptado por comunidades locales LD3 Resultado 3.3: Mayores inversiones en el manejo de paisajes integrados SFM-REDD1 Resultado 1.3: Prácticas de buen manejo adoptadas por actores económicos relevantes</p>
<p>Aplicables Indicadores de Resultados del GEF: BD2 Indicador 2.1: Paisajes terrenales y paisajes marinos certificados por estándares reconocidos internacionalmente o nacionalmente que incorporan consideraciones de la biodiversidad (por ejemplo, FSC, MSC) medidos en hectáreas y registradas por la herramienta rastreadora del GEF. BD2 Indicador 2.2: Políticas y reglamentos gobernando actividades sectoriales que integran la conservación de la biodiversidad, registradas por la herramienta rastreadora del GEF como puntaje. LD3 Indicador 3.1 Políticas apoyando la integración de la agricultura, praderas, bosques, y otros usos de la tierra LD3 Indicador 3.2 Aplicación de prácticas del manejo integrado de recursos naturales (INRM por sus siglas en ingles) en paisajes más amplios LD3 Indicador 3.3 Crecientes recursos fluyendo en el INRM y otros usos de la tierra de fuentes diversas SFM-REDD1 Indicador 1.1: Efectividad de políticas que integran principios de SFM (puntaje registrado por la herramienta rastreadora). SFM-REDD1 Indicador 1.2 (b): Realizados sumideros de carbono de reducida degradación forestal.</p>

	Indicador	Línea de base	Metas Final del Proyecto	Fuente de verificación	Riesgos y Supuestos
<p>Objetivo: Transversalizar objetivos de conservación de la biodiversidad, el</p>	<p>Mejoras en índices de conectividad en los corredores de Texíguat-Pico Pijol (T-PP) y Pico Pijol-Montaña de Yoro (PP-MY) del área meta 1, cubriendo 1,200km².</p>	<p>El índice del vecino más cercano para parchos de bosque y barbechos: - 27.0 in T-PP</p>	<p>El índice del vecino más cercano para parchos de bosque y barbechos: - 24.0 in T-PP - 42.0 in PP-MY</p>	<p>Imágenes satelitales</p>	<p>-Variaciones en los precios globales de productos básicos - Impactos del cambio climático y la</p>

	Indicador	Línea de base	Metas Final del Proyecto		Fuente de verificación	Riesgos y Supuestos
manejo sostenible de la tierra y la retención del carbono en paisajes de producción y sectores en agroecosistemas húmedos de hoja ancha y zona seca	- El índice de vecinos más cercanos indica distancia entre parchos (los bajos valores son buenos para la conectividad) - Índice de yuxtaposición indica la homogeneidad de la distribución de parchos de vegetación por todo el paisaje (los valores altos son buenos para la conectividad)	- 46.7 in PP-MY Índice de yuxtaposición para parchos de bosque y barbechos: - 83.7 in T-PP 58.9 in PP-MY	Índice de yuxtaposición para parchos de bosque y barbechos: - 90.0 in T-PP 65.0 in PP-MY			variabilidad y eventos extremos de clima en la productividad - Débiles condiciones de gobernabilidad que permiten la deforestación y reducciones de conectividad - Limitado interés de los agricultores en incurrir niveles adicionales del esfuerzo requerido para aplicar prácticas sostenibles y participar en cadenas sostenibles de valor
	Creciente ocurrencia de jaguares (<i>Panthera onca</i>) en los corredores de Texiguat-Pico Pijol y Pico Pijol-Montaña de Yoro, de importancia para condiciones tróficas en áreas protegidas vecinas	Valores de línea de base a ser determinados durante el inicio del proyecto	Valores meta a ser determinados durante el inicio del proyecto		Camara trampas	
	Mejoras en el Índice de Servicio Ambiental ponderado por área (ESI por sus siglas en inglés) basado en aves en 3,174 hectáreas de 650 fincas de <u>Área Meta 1</u> (ver PARTE VII para la explicación)	Año 0 0.9375	Año 4 1.3590	Incremento 0.4215	Aplicación de valores generalizados para ESI, tasas de erosión del suelo y la retención de carbono por uso de la tierra a desgloses del uso de la tierra determinado mediante entrevistas con agricultores e inspecciones del campo, en asociación con socios institucionales locales	
	Reducciones en la tasas de erosión de suelo asumida en 600 fincas en Área Meta 2, debido a la introducción de sistemas silvopastoriles y sistemas de cosecha más sostenibles (SPS)	Año 0-1 (t/año) 384,019	Año 5 (t/año) 214,800	Reducción neta durante años 2-5 (t) -203,061		
	Aumentos en la retención de carbono asumida (tCO ₂ eq) en 650 fincas meta del Área Meta 1 y 600 fincas meta del Área Meta 2, debido a la introducción de SPS y sistemas de cosecha más sostenibles	Año 0 (tCO₂eq/año) <u>Área Meta 1:</u> 49,428	Año 5 (tCO₂eq/año) 80,118	Beneficio neto total durante 5 años (tCO₂eq) 36,827		
		<u>Área Meta 2:</u> 25,003	41,623	19,944		
Resultado 1: Condiciones propicias favorables (políticas, mercados y finanzas) existen para la entrega de	Porcentaje de adquisiciones de carne y leche por detallistas y exportadores que están sujetas a criterios de sostenibilidad ambiental	0%	20% of meat and milk products (1,700t/year of meat and 22 million litres/year of milk)		Entrevistas con detallistas y exportadores	- Interés limitado en instituciones financieras en adaptar préstamos a ganaderos y adhiriendo criterios
	Volumen de adquisiciones de carne y leche con el cual se han	0 (Walmart ha hecho)	Los detallistas y exportadores se han		Publicaciones y acuerdos escritos	

	Indicador	Línea de base	Metas Final del Proyecto	Fuente de verificación	Riesgos y Supuestos
múltiples beneficios ambientales globales en paisajes manejados	comprometido los detallistas y exportadores (mediante políticas del sector privado, publicaciones y acuerdos escritos) para aplicar criterios de sostenibilidad ambiental a más tardar 5 años después del final del proyecto	compromisos generales para apoyar a los pequeños agricultores y la agricultura sostenible en Centro América)	comprometido a través de publicaciones y acuerdos escritos, con aplicar criterios de sostenibilidad ambiental a 2,100t/año de carne y 28 millones de litros/año de leche (el 25% de sus adquisiciones a más tardar 5 años después del final del proyecto)	que expresan compromisos	de sostenibilidad ambiental y social - Interés limitado en agricultores y / o detallistas / exportadores en esquemas que premian la generación de GEBs
	Volumen del financiamiento proporcionado para la ganadería que es sujeto a criterios de sostenibilidad ambiental (incluyendo la no usurpación de ecosistemas naturales o agroecosistemas ricos en árboles)	0	Área meta 1: - \$2.3 millones desembolsados a 540 productores cubriendo 23,000 hectáreas Área meta 2: - \$2.0 millones desembolsados a 490 productores cubriendo 21,000 hectáreas	Bases de datos de insituciones financieras	
Productos:					
1.1. Plataforma Nacional para Ganadería Sostenible fortalecida para la coordinación de interesados claves en toda la cadena de provisión					
1.2. Compromisos expresados del sector privado en políticas, publicaciones y acuerdos escritos por cadenas de supermercados y exportadores para certificar, abastecer y mercadear carne y productos lácteos en base de la sostenibilidad ambiental para generar GEBs en paisajes de producción					
1.3. Programa nacional para promover la certificación de fincas ganaderas de acuerdo con los principios de la Red de Agricultura Sostenible (SAN por sus siglas en inglés)					
1.4. Planes para prestamos de al menos 5 instituciones financieras públicas y privadas que apoyan formas del manejo de paisajes de producción que generan múltiples GEBs					
Resultado 2. Múltiples beneficios ambientales globales (conservación de la biodiversidad,	Mayores índices de Conocimiento, Actitud, Prácticas (KAP por sus siglas en inglés) (a ser definidos al inicio del proyecto) en agricultores enfocados (650 en Área Meta 1 y 600 en Área Meta 2)	A ser determinado durante el inicio	A ser determinado durante el inicio	Encuestas KAP en colaboración con socios institucionales locales	- Interés limitado en los agricultores en convertir los pastos convencionales a sistemas silvopastoriles

	Indicador	Línea de base	Metas Final del Proyecto	Fuente de verificación	Riesgos y Supuestos
reducida degradación de la tierra, reducidas emisiones de carbono y mayor reserva de carbono) son entregadas en paisajes de producción en la zona forestal húmeda de hoja ancha (Región 1) y el agroecosistema forestal seco del sur y suroeste (Region 2)	Areas de pastos en áreas meta convertidas en sistemas silvopastoriles (SPS en inglés) con beneficios en la finca (para hábitat y conectividad en área meta 1 y el manejo sostenible de la tierra en área meta 2, y mayor contenido de carbono en ambas)	Área meta 1: Un estimado de 567 hectáreas de SSP en 650 fincas enfocadas Área meta 2: Un estimado de 556 hectáreas de SSP en 600 fincas enfocadas, cubriendo 18,211hectáreas	Área meta 1: Un estimado de 3,741hectáreas de SSP en 650 fincas enfocadas, (un aumento de 3,174 hectáreas) Área meta 2: Un estimado de 3,703hectáreas de SSP en 600 fincas enfocadas, cubriendo 18,211hectáreas (un aumento de 3,147hectáreas)	Entrevistas con agricultores e inspecciones de campo, en asociación con socios institucionales locales	-Apertura de parte de socios -Limitado interés en agricultores y / o detallistas / exportadores en esquemas que premian la generación de GEBs -Limitadas condiciones de gobernabilidad y compromiso por agricultores en relación con el uso de fuego
	Longitud de cercos vivos estructuralmente y composicionalmente diversos en 650 fincas meta de Area Meta 1 para entregar beneficios de conectividad de biodiversidad y generar beneficios de productividad para agricultores	591km (estimado, a ser confirmado durante el inicio del proyecto)	967km (un aumento de 376km)		
	Longitud de cercos vivos estructuralmente y composicionalmente diversos en 600 fincas meta de Area Meta 2 para generar beneficios de productividad para agricultores	943km (estimado, a ser confirmado durante el inicio del proyecto)	1,218km (un aumento de 275km)		
	Reducción en el area de bosques o ecoagrosistemas ricos en árboles directa o indirectamente afectados por la expansión de la ganadería (a través del desplazamiento, engorde o transhumancia), debido a la insercion en cadenas sostenibles de valor y mejores condiciones de gobernabilidad	Área meta 1 Aproximadamente 100 hectáreas/año de bosque (con 130tC/hectárea) convertidas a pasto (con 1tC/hectárea), resultando en la pérdida de 64,500tC de ganado durante la vida del proyecto Área meta 2	Área meta 1 Aproximadamente 50 hectárea/año de bosque convertido a pasto, resultando en una pérdida evitada de 250 hectárea de agroecosistema forestal (beneficio neto de 32,250tC de ganado) durante la vida del proyecto Área meta 2	Imagenes satelitales y entrevistas con asociaciones de ganaderos, comunidades y municipalidades	

	Indicador	Línea de base	Metas Final del Proyecto	Fuente de verificación	Riesgos y Supuestos
		Aproximadamente 200 hectáreas/año de agroecosistema en colinas (con 3.6tC/hectáreas) convertidas a pasto (con1tC/hectárea) debido al desplazamiento de la ganadería por cultivos comerciales en tierras bajas, resultando en pérdidas de 2,610tC de ganado durante la vida del proyecto	Aproximadamente 100hectareas/año de agroecosistemas en colinas convertidas en pasto debido al desplazamiento de la ganadería por cultivos comerciales en tierras bajas, resultando en una pérdida evitada de 500 hectáreas de agroecosistema (beneficio neto de 1,305tC de ganado) durante la vida del proyecto		
	Reducción en variaciones de temporada en la producción de leche en fincas enfocadas	Área meta 1: el 13% de variación por temporada en la producción de leche en 650 fincas enfocadas Área meta 2: el 41% de variación por temporada en la producción de leche en 600 fincas enfocadas	Área meta 1: el 6% de variación por temporada en la producción de leche en 650 fincas enfocadas Área meta 2: el 23% de variación por temporada en la producción de leche en 600 fincas enfocadas	Entrevistas con agricultores e inspecciones de campo, en asociación con socios institucionales locales	
	Aumentada productividad en fincas debido a la introducción de SPS	Área meta 1: 1,824t/año de carne y 19 millones de litros/año de leche en 650 fincas enfocadas, Área meta 2: 1,408t/año de carne y 15.6 millones t/año	Área meta 1: 2,066t/año de carne (un aumento de 242t/año) y 22.5 millones de litros/año de leche (un aumento de 3.5 millones de litros/año) en 650 fincas enfocadas Área meta 2: 1,602t/año de carne (un aumento de 194t/año) y 18.5 millones kg/año de		

	Indicador	Línea de base	Metas Final del Proyecto	Fuente de verificación	Riesgos y Supuestos
		de leche en 600 fincas enfocadas	leche (un aumento de 2.9 millones de litros/año) en 600 fincas meta		
	Cantidad de fincas, por área, en las áreas meta que están cumpliendo con los criterios para la inserción en cadenas sostenibles de valor	0	Área meta 1 200 fincas cubriendo 8,000 hectáreas Área meta 2 125 fincas cubriendo 5,000 hectáreas		
	Cantidades de carne y productos lácteos en áreas meta que son vendidas a través de cadenas sostenibles de valor	0	Target Área 1 320t/año de carne y 3.5 millones de kg/año de leche Área meta 2 150t/año de carne y 1.8 millones de kg/año de leche		
	Reducción en la cantidad de responsables de la gestión de tierra utilizando fuego en el área meta 2	el 70% de los 600 agricultores enfocados utiliza fuego, sobre 950 hectáreas/año	el 10% de los 600 agricultores enfocados utiliza fuego, sobre 135 hectáreas		
	Área cubierta por planes municipales de uso territorial de tierra que toman en cuenta consideraciones de la sostenibilidad en todos los paisajes de paisajes de ganadería	0	el 60% de ambas áreas meta	Revisión de planes del uso territorial de tierras	
<p>Productos:</p> <p>1.1 Plataformas permanentes sostenibles de multi-interesados en ambas áreas meta</p> <p>1.2 Fortalecidas instituciones locales apoyando el manejo sostenible y la conservación de paisajes de producción</p> <p>1.3 Planes para el manejo de fincas permiten la maximización de beneficios ambientales y la sostenibilidad a través del sitio apropiado de uso de la tierra</p> <p>1.4 Programas de apoyo efectivos, relevantes y sostenibles aplicados por el Gobierno, las ONGs y / o proveedores privados de servicio</p> <p>1.5 Acuerdos y / o contratos entre compradores y agricultores en relación con el suministro de productos producidos de acuerdo con la generación de GEBs</p>					

ANEXO B: LISTA DE DOCUMENTOS QUE REVISARÁN LOS EVALUADORES

- Planes de gobierno: Visión de País 2010-2038, Plan de Nación 2010-2022, y Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018.
- MANUD y Plan de Acción
- Programa País PNUD
- Plan Estratégico PNUD 2018-2021
- Documento de proyecto (PRODOC)
- Informes de progreso (Trimestral)
- Planes de trabajo / Planes Operativos Anuales
- Presupuestos
- Evaluación de Medio Término
- PIR (Project Implementation Report)
- Informes financieros (mensuales y anuales)
- Informe de auditoría externa
- Management Reponse (MTE-PNUD-GEF)
- Estudios de Línea de Base
- Productos del proyecto
- Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Resultados de Desarrollo del PNUD
- UNEG Quality Checklist for Evaluation Reports
- Guía para Realizar Evaluaciones Finales de los Proyectos Respaldados por el PNUD y Financiados por FMAM
- Legislación nacional relevante al proyecto y cualquier otro material que pueda considerarse de utilidad

ANEXO C: PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes
Relevancia: ¿Cómo se relaciona el proyecto con los objetivos principales del área de interés del FMAM y con las prioridades ambientales y de desarrollo a nivel local, regional y nacional?			
Efectividad: ¿En qué medida se han logrado los resultados y objetivos previstos del proyecto?			
Eficiencia: ¿El proyecto se implementó de manera eficiente en conformidad con las normas y los estándares internacionales y nacionales?			
Sostenibilidad: ¿En qué medida hay riesgos financieros, institucionales, socioeconómicos o ambientales para sostener los resultados del proyecto a largo plazo?			
Impacto: ¿Hay indicios de que el proyecto haya contribuido a reducir la tensión ambiental o a mejorar el estado ecológico, o que haya permitido avanzar hacia esos resultados?			

Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes

ANEXO D: CALIFICACIONES

Escala de calificaciones		
Calificaciones de resultados, efectividad, eficiencia, SyE y ejecución de AyE	Calificaciones de sostenibilidad:	Calificaciones de relevancia
6: Muy satisfactorio (MS): no presentó deficiencias 5: Satisfactorio (S): deficiencias menores 4: Algo satisfactorio (AS) 3. Algo insatisfactorio (AI): deficiencias importantes 2. Insatisfactorio (I): deficiencias importantes 1. Muy insatisfactorio (MI): deficiencias graves	4. Probable (P): Riesgos insignificantes para la sostenibilidad. 3. Algo probable (AP): riesgos moderados. 2. Algo improbable (AI): Riesgos significativos. 1. Improbable (I): Riesgos graves.	2. Relevante (R) 1.. No Relevante (NR) Calificaciones de impacto: 3. Significativo (S) 2. Mínimo (M) 1. Insignificante (I)
<i>Calificaciones adicionales donde sea pertinente:</i> No corresponde (N/C) No se puede valorar (N/V)		

ANEXO E: FORMULARIO DE ACUERDO Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CONSULTOR DE LA EVALUACIÓN

Los evaluadores:

1. Deben presentar información completa y justa en su evaluación de fortalezas y debilidades, para que las decisiones o medidas tomadas tengan un buen fundamento.
2. Deben divulgar todos los resultados de la evaluación junto con información sobre sus limitaciones, y permitir el acceso a esta información a todos los afectados por la evaluación que posean derechos legales expresos de recibir los resultados.
3. Deben proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deben proporcionar avisos máximos, minimizar las demandas de tiempo, y respetar el derecho de las personas de no participar. Los evaluadores deben respetar el derecho de las personas a suministrar información de forma confidencial y deben garantizar que la información confidencial no pueda rastrearse hasta su fuente. No se prevé que evalúen a individuos y deben equilibrar una evaluación de funciones de gestión con este principio general.
4. En ocasiones, deben revelar la evidencia de transgresiones cuando realizan las evaluaciones. Estos casos deben ser informados discretamente al organismo de investigación correspondiente. Los evaluadores deben consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando haya dudas sobre si ciertas cuestiones deberían ser denunciadas y cómo.
5. Deben ser sensibles a las creencias, maneras y costumbres, y actuar con integridad y honestidad en las relaciones con todos los interesados. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los evaluadores deben ser sensibles a las cuestiones de discriminación e igualdad de género, y abordar tales cuestiones. Deben evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que están en contacto en el transcurso de la evaluación. Gracias a que saben que la evaluación podría afectar negativamente los intereses de algunos interesados, los evaluadores deben realizar la evaluación y comunicar el propósito y los resultados de manera que respete claramente la dignidad y el valor propio de los interesados.
6. Son responsables de su rendimiento y sus productos. Son responsables de la presentación clara, precisa y justa, de manera oral o escrita, de limitaciones, los resultados y las recomendaciones del estudio.
7. Deben reflejar procedimientos descriptivos sólidos y ser prudentes en el uso de los recursos de la evaluación.

Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación²

Acuerdo para acatar el Código de conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas

Nombre del consultor: _____

Nombre de la organización consultiva (donde corresponda): _____

Confirmando que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación de las Naciones Unidas.

Firmado en lugar el fecha

Firma: _____

² www.unevaluation.org/unegcodeofconduct

ANEXO F: ESBOZO DEL INFORME DE EVALUACIÓN³

I. Primera página:

- Título del proyecto respaldado por el PNUD y financiado por el FMAM
- Números de identificación del proyecto del PNUD y FMAM
- Plazo de evaluación y fecha del informe de evaluación
- Región y países incluidos en el proyecto
- Programa Operativo/Programa Estratégico del FMAM
- Socio para la ejecución y otros asociados del proyecto
- Miembros del equipo de evaluación
- Reconocimientos

II. Resumen ejecutivo

- Cuadro sinóptico del proyecto
- Descripción del proyecto (breve)
- Tabla de calificación de la evaluación
- Resumen de conclusiones, recomendaciones y lecciones

III. Abreviaturas y siglas

(Consulte: Manual editorial del PNUD⁴)

1. Introducción

- Propósito de la evaluación
- Alcance y metodología
- Estructura del informe de evaluación

2. Descripción del proyecto y contexto de desarrollo

- Comienzo y duración del proyecto
- Problemas que el proyecto buscó abordar
- Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto
- Indicadores de referencia establecidos
- Principales interesados
- Resultados previstos

3. Hallazgos

(Además de una evaluación descriptiva, se deben considerar todos los criterios marcados con (*)⁵)

3.1. Diseño y formulación del proyecto

- Análisis del marco lógico (AML) y del Marco de resultados (lógica y estrategia del proyecto; indicadores)
- Suposiciones y riesgos
- Lecciones de otros proyectos relevantes (p.ej., misma área de interés) incorporados en el diseño del proyecto

³ La longitud del informe no debe exceder las 40 páginas en total (sin incluir los anexos)

⁴ Manual de estilo del PNUD, Oficina de Comunicaciones, Oficina de Alianzas, actualizado en noviembre de 2008

⁵ Con una escala de calificación de seis puntos: 6: Muy satisfactorio, 5: Satisfactorio, 4: Algo satisfactorio, 3: Algo insatisfactorio, 2: Insatisfactorio y 1: Muy insatisfactorio. Consulte la sección 3.5, página 37 para conocer las explicaciones sobre las calificaciones.

- Participación planificada de los interesados
- Enfoque de repetición
- Ventaja comparativa del PNUD
- Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector
- Disposiciones de Administración

3.2. Ejecución del proyecto

- Gestión de adaptación (cambios en el diseño del proyecto y resultados del proyecto durante la ejecución)
- Acuerdos de asociaciones (con los interesados relevantes involucrados en el país o la región)
- Retroalimentación de actividades de SyE utilizadas para gestión de adaptación
- Financiación del proyecto:
- Seguimiento y Evaluación: diseño de entrada y ejecución (*)
- Coordinación de la aplicación y ejecución (*) del PNUD y del socio para la ejecución y cuestiones operativas

3.3. Resultados del proyecto

- Resultados generales (logro de los objetivos) (*)
- Relevancia (*)
- Efectividad y eficiencia (*)
- Implicación nacional
- Integración
- Sostenibilidad (*)
- Impacto

4. Conclusiones, recomendaciones y lecciones

- Medidas correctivas para el diseño, la ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto
- Acciones para seguir o reforzar los beneficios iniciales del proyecto
- Propuestas para direcciones futuras que acentúen los objetivos principales
- Las mejores y peores prácticas para abordar cuestiones relacionadas con la relevancia, el rendimiento y el éxito

5. Anexos

- TdR
- Itinerario
- Lista de personas entrevistadas
- Resumen de visitas de campo
- Lista de documentos revisados
- Matriz de preguntas de evaluación
- Cuestionario utilizado y resumen de los resultados
- Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación

ANEXO G: FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

(Para ser completado por la OP y el Asesor Técnico regional del FMAM/PNUD e incluido en el documento final).

Informe de evaluación revisado y autorizado por

Oficina en el país del PNUD

Nombre: _____

Firma: _____ Fecha: _____

ATR del FMAM/PNUD

Nombre: _____

Firma: _____ Fecha: _____